fondec

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

ACTA DE EVALUACIÓN

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", ID 254523.

En la ciudad de Asunción, a los 08 días del mes de agosto del año 2013, siendo las 10:00hs, en el domicilio del FONDEC, sito en la calle 25 de mayo 972 c/ EEUU, se da inicio al análisis de las ofertas presentadas para **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**, por la modalidad de Contratación *Directa.*

Conforman el comité de evaluación la Sra. Luz María Bobadilla y la Sra. Catalina Ortega, Miembros del Consejo Directivo, y la Directora de la UOC, la Sra. Paola Ferreira quien se encuentra certificada por la DNCP.

El acto de apertura de sobres se realizó el 08 de julio de 2013, a las 12:30hs, en el cual se presentaron las siguientes empresas y presentaron los siguientes montos totales, según ofertas presentadas:

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO
GL VENTAS & SERVICIOS	9.997.550 Gs.
EVEREST COMERCIAL	6.987.500 Gs.
FLOMEZ SRL	8.563.500 Gs.

Verificación de la documentación presentada con las ofertas:

Se dejó constancia en el acta de apertura de ofertas la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, como ser el formulario de la oferta, garantía de Mantenimiento de Oferta, la declaración jurada del artículo Nº 40 y de integridad conforme al Art. 20 inc W ambos de la Ley Nº 2051/03, la declaración jurada de los menores y constancia del SIPE y se observa que las todas las empresas presentan dichas documentaciones completas.

Posteriormente conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, "3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo.... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...", y ya que la adjudicación se realizará por el total,* se ha verificado que la menor oferta corresponde para la firma: **EVEREST COMERCIAL**

La empresa **EVEREST COMERCIAL**, con el menor precio ha presentado correctamente las documentaciones básicas de carácter sustancial, por lo que se procede a analizar en detalle.

El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

	Documentos/Empresas	EVEREST COMERCIAL
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta SIPE
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Presenta SIPE
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presenta SIPE
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta SIPE
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta SIPE
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	presenta

fondec

Se verifica que la oferta de la empresa **EVEREST COMERCIAL**, presenta los siguientes productos de los siguientes ítems

item	Descripción	Marca
4	**Jabón Líquido:**consistencia semi gel, de color blanco perla, con fragancia floral frutal. Remueve todo tipo de suciedad, evitando el resecamiento de la piel. Recomendado para la limpieza de manos. Bidón de 5 lts.	Aroma
7	**Detergente para cubiertos:** Detergente sintético, biodegradable **c/ Aloe Vera** de 500ml.	Amita
13	**Desodorante de ambiente líquido concentrado para pisos:** para la limpieza, desinfección de pisos, azulejos, superficies lavables, áreas de mascotas, basureros y superficies lavables del baño. Limpiador líquido concentrado, desinfectante, limpieza diaria de 900ml, fragancia que dura 12Hs. elimina el 99,9% de bacterias, hongos y virus. con nro del teléfono SAC. diferentes fragancias	Burbujas
14	**Lustra Muebles:** cont neto 200cm3 brillo natural. limpia y da brillo a la madera, protegiéndola eficazmente contra la humedad y el paso del tiempo. Extra protección, crema con siliconas. Para todo tipo de madera, cueros y cueirinas. Con Nº de teléfono de SAC (Servicio de atención al cliente)	Ype
16	**Detergente desengrasante p/ cocina:** cont neto 500ml(repuesto económico), **acción naranja**, remueve activamente grasas y otras suciedades de cocina. Componente: Tensioactivos antionicos, propilenglicol n-butil éter, cloruro de amonio cuaternario. Con Nº de teléfono SAC.	burbujas

Hemos revisado los documentos presentados, y en ninguno se verifica que los productos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas requeridas:

- **De los productos de la marca Burbuja,** de fabricación de la firma Alternative S.A. presentan: titulo de marca, Informe de Ensayo del INTN solicitado por la firma Alternative S.A., y una Autorización del Fabricante de la firma Alternative S.A. en la cual no figura la marca Burbujas.
- **De los productos de la marca Amita,** presentan los siguientes documentos: Certificado de Registro sanitario Productos Domisanitarios, el Form J01 – Entrega de muestras a la Dirección Gral. De Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Autorización del Fabricante de la firma LTI Laboratorio Tecno Industrial S.A.
- **De los productos de la marca Ype:** presenta solo el siguiente documento: Autorización del Fabricante de la firma Alternative S.A
- **De los productos de la marca Aroma:** presenta solo el siguiente documento: Autorización del Fabricante de la firma INCA IND & COM S.A.

Por lo tanto, se le solicitó por nota via fax y correo electrónico, en fecha 17 de julio de 2013, los siguientes documentos y dándole plazo hasta el dia 19 de julio de 2013, para la presentación de los mismos, a fin de verificar que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas:

Para los ítems Nº 4, 7, 13, 14, las muestras de los productos
Para el ítem Nº 16 los siguientes documentos:

1. Declaración jurada de sus fórmulas cuali y cuantitativa con su correspondiente porcentaje de concentración.
2. copia autenticada del certificado de Análisis del INTN

La empresa EVEREST COMERCIAL no presentó en fecha los productos y documentos solicitados, por lo que su oferta es descalificada, y se pasa a evaluar a la empresa con la segunda oferta más baja, que corresponde a la empresa FLOMEZ SRL, por lo que se procede a analizar en detalle:

Documentos/Empresas		FLOMEZ SRL
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta SIPE
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Presenta SIPE
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presenta SIPE
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No presenta
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta SIPE
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No presenta

La empresa FLOMEZ SRL, no presenta ningún documento como fabricante de los productos ofertados, ni autorización de los representantes de las otras marcas, tampoco puede comprobarse que los productos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.

fondec

Por lo tanto, se le solicitó por nota via correo electrónico (debido a que no contaban con teléfono fax en ese momento), en fecha 01 de agosto de 2013, los siguientes documentos faltantes y dándole plazo hasta el día 05 de agosto de 2013, para la presentación de los mismos:

- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes
- Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario. Copia autenticada
- Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una Declaración Jurada, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, vigente al momento de la fecha de presentación de ofertas, en la cual se declara lo siguiente: "Que el oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que está debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta."
- Registro Sanitario del producto, otorgado por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria al día, para los fabricantes de productos de limpieza.
- Registro Sanitario otorgado por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) al día. Para fabricantes de productos de limpieza.
- Se requiere que la empresa tenga al menos tres años de experiencia en el mercado. La experiencia se acreditará con fotocopias de certificaciones de cumplimiento de contratos emitidas por instituciones públicas o privadas que hayan contratado los servicios del oferente, en los últimos 3 (tres) años.
- Certificado de cumplimiento con el seguro social /constancia de no estar inscripto. (figura pendiente en el sipe)

La empresa FLOMEZ SRL no presentó en fecha los documentos solicitados, por lo que su oferta es descalificada, y se pasa a evaluar a la empresa con la tercera oferta más baja, que corresponde a la empresa GL VENTAS & SERVICIOS, por lo que se procede a analizar en detalle:

Documentos/Empresas		GL VENTAS & SERVICIOS
1.	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta SIPE
2.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Presenta SIPE
3.	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presenta SIPE
4.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta SIPE
5.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica
6.	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta SIPE
7.	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No presenta

Por lo tanto, se le solicitó por nota via fax y correo electrónico, en fecha 07 de agosto de 2013, los siguientes documentos faltantes y dándole plazo hasta el día 08 de agosto de 2013, para la presentación de los mismos:

- Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario. Copia autenticada.
- Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. **En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una Declaración Jurada, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, vigente al momento de la fecha de presentación de ofertas, en la cual se declara lo siguiente: "Que el oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que está debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta.**

La empresa **GL VENTAS & SERVICIOS** presentó en fecha 08 de agosto de 2013, los siguientes documentos:

- Copia autenticada del certificado de cuenta corriente bancaria
- Copia del Título de la Marca Ardeli
- Declaración jurada que los productos de la marca Ardeli, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
- Autorización del Fabricante: Paraguay Trading S.A. marca Poett.
- Autorización del Fabricante: Sol Guaraní. marca Glade glass sensation y mr. Musculo
- Autorización del Fabricante: IRIS SAIC. marca matiris.

fondec

Por lo que se continua con la verificación de la oferta de la empresa GL VENTAS & SERVICIOS, presenta los siguientes productos de los siguientes ítems, a fin de verificar que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Ítem	Descripción	Marca
4	**Jabón Liquido**consistencia semi gel, de color blanco perla, con fragancia floral-frutal. Remueve todo tipo de suciedad, evitando el resecamiento de la piel. Recomendado para la limpieza de manos. Bidón de 5 lts.	Ardeli
7	**Detergente para cubiertos:** Detergente sintético, biodegradable **c/ Aloe Vera** de 500ml.	Activo 100
13	**Desodorante de ambiente liquido concentrado para pisos:** para la limpieza, desinfección de pisos, azulejos, superficies lavables, áreas de mascotas, basureros y superficies lavables del baño. Limpiador liquido concentrado, desinfectante, limpieza diaria de 900ml, fragancia que dura 12Hs. elimina el 99,9% de bacterias, hongos y virus. con nro del teléfono SAC. diferentes fragancias	Ardeli
14	**Lustra Muebles:** cont net 200cm3.brillo natural. limpia y da brillo a la madera, protegiéndola eficazmente contra la humedad y el paso del tiempo. Extra protección, crema con siliconas. Para todo tipo de madera, cueros y cueninas. Con Nº de teléfono de SAC (Servicio de atención al cliente)	Ardeli
16	**Detergente desengrasante p/ cocina:** cont neto 500ml(repuesto económico), **acción naranja**, remueve activamente grasas y otras suciedades de cocina. Componente: Tensioactivos anionicos, propilenglicol n-butil éter, cloruro de amonio cuaternario. Con Nº de teléfono SAC.	Mr. Musculo

Para los ítems Nº 7 y 16, de acuerdo a las referencias comerciales de dichas marcas, cumplen con las especificaciones solicitadas, ya que la marca Activo 100 cuenta con aloe vera entre sus componentes y la marca Mr. Musculo con los componentes solicitados y el extracto de naranja.

Para los ítems Nº 4, 13 y 14 presentan una declaración jurada que manifiesta el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la marca Ardeli.

Motivos de calificación:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo"*, tales condiciones son reunidas por la firma: **GL VENTAS & SERVICIOS.**

Conclusión:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art. 27 y 28 de la Ley Nº 2051 y los Art. 58 al 63 del Decreto reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar, de acuerdo al análisis de las ofertas y que la misma se realizará por EL TOTAL y de acuerdo a las exigencias de las especificaciones técnicas de la carta invitación y a las posibilidades presupuestarias de la entidad, el Comité de Evaluación, recomienda:

Por lo tanto recomienda la adjudicación a la siguiente firma:

GL VENTAS & SERVICIOS **RUC Nº 1861152-4**

Yvyra Pyta 233 y Emilio Johanssen, Bo Arroyo Seco – Villa Elisa Teléfono: 943672

TOTAL ADJUDICADO EN EL LLAMADO: Gs. 9.997.550 (*Nueve millones novecientos noventa y siete mil quinientos cincuenta guaraníes*)

LUZ MARIA BOBADILLA
Miembro del Consejo Directivo

CATALINA ORTEGA
Miembro del Consejo Directivo

PAOLA FERREIRA DOS SANTOS
Directora UOC
Funcionaria Certificada por la DNCP